

Porcentaje	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN organizados por BLOQUES DE CONTENIDO
15% (1,5 p.)	<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). 5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. 7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. 8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.
30% (3 p.)	<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.
30% (3 p.)	<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. 2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. 4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. 6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. 7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. 8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. 9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. 10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.
25%	<p>Bloque 4. Educación literaria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.

(2,5 p.)	<p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p> <p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>
-----------------	--

Herramientas y procedimientos de evaluación y calificación

- Se observará la **diversificación y utilización equilibrada de las herramientas de evaluación** (técnicas de observación, preguntas sobre el trabajo diario, ejercicios escritos de corta duración, pruebas orales y escritas, trabajos monográficos y proyectos individuales o grupales...) para una mejor adaptación a los diferentes ritmos, niveles y estilos de aprendizaje.
- **Se realizará al menos una prueba objetiva global escrita por evaluación**, en la que se podrá preguntar sobre cuestiones teóricas (relativas a criterios de evaluación trabajados sobre los contenidos tratados en clase) y prácticas (análisis sintáctico, formación léxica de palabras, fenómenos semánticos, análisis métrico, lecturas, etc.).
- **A lo largo de cada trimestre, la selección de instrumentos o herramientas** será realizada por el profesorado responsable de cada nivel en función del grado de profundización, de la entidad de los aprendizajes realizados y de las características del grupo-clase.

Criterios de calificación y de corrección:

- Se **calificará por criterios de evaluación agrupados en bloques de contenidos**, según el porcentaje indicado. La calificación final se calcula sobre 10.
- Dentro de cada bloque, la **nota global** se obtendrá de las calificaciones alcanzadas por el alumnado tanto en herramientas de uso programado como de trabajo trimestral.
- En cada prueba y trabajo se valorarán en su conjunto el **contenido**, la **expresión** y la **presentación**. Los criterios generales de corrección de estos dos últimos aspectos se regirán, además de por los indicadores de logro específicos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, por lo establecido en el Proyecto Educativo del Centro, con especial observancia de errores ortográficos, de coherencia y de cohesión en la redacción y defectos de presentación formal que impidan la correcta lectura de los documentos académicos.
- La **repetición de controles y exámenes** se realizará únicamente tras justificación oficial (justificación médica, citación judicial, etc.) por parte del alumnado que haya estado ausente en la celebración de alguno de ellos.
- **Se aprobará la materia** si se consigue la calificación de **5 (cinco)** una vez valoradas todas las herramientas de evaluación.

Plan de recuperación:

La **calificación negativa** obtenida en cada evaluación podrá ser superada en la siguiente, toda vez que se incluirán en los diversos instrumentos de evaluación utilizados contenidos estudiados con anterioridad.

Así pues, **no habrá pruebas de recuperación** propiamente dichas, ya que la evaluación continua de la materia posibilita que **la nota superior a cinco en el trimestre siguiente recupere el anterior**, siempre teniendo en cuenta la marcha general de cada alumno.

Procedimiento de calificación en evaluación ordinaria y extraordinaria:

El alumnado con **calificación positiva** a lo largo del curso, obtendrá en la **evaluación ordinaria** la calificación resultante de la media aritmética de las tres evaluaciones.

En caso de **calificación negativa** en la evaluación ordinaria podrá superar la materia en la **convocatoria extraordinaria**. Para su preparación, dispondrá de un informe individualizado que se le entregará al efecto. En dicho informe se especificarán qué bloques deben ser recuperados y cómo deben hacerlo, con sus criterios de calificación pertinentes.

Materia-s pendiente-s de 1º, 2º y/o 3º ESO:

El alumnado con la **materia pendiente** deberá seguir un Programa de refuerzo destinado a superar los aprendizajes no adquiridos. **En este nivel**, dicho programa consiste en la incorporación, dentro del material de trabajo correspondiente al curso en el que se encuentra matriculado este alumnado, de una selección de actividades de refuerzo y de recuperación, que deberá realizar con la orientación y seguimiento de su profesor/a de Lengua Castellana y Literatura. Estos aprendizajes serán evaluados incorporando al menos una actividad en las pruebas objetivas del trimestre.

Así pues, **la evaluación de la asignatura pendiente será continua y su calificación se recogerá trimestralmente en el boletín informativo**. Se considerará superada si se han aprobado las dos primeras evaluaciones. Para el alumnado que no alcance estos aprendizajes en ese período, se convocará oficialmente desde el Departamento, a finales del mes de abril, una prueba extraordinaria basada en las actividades propuestas.